



De acuerdo con la Ordenanza Reguladora de la Oficina Municipal de Objetos Perdidos del Ilmo. Ayuntamiento de Villajoyosa, publicado en el BOP nº 71 de fecha 01/04/2008, en su artículo 5. Apartado 2 en la que se dicta "Se volcarán en la página web municipal los datos identificativos de la cosa depositada a fin de que se pueda consultar los objetos perdidos/hallados por los interesados". Mediante el presente informe se hace aplicación del procedimiento de gestión para la publicidad mensual de dichos objetos.

Villajoyosa, 01 de septiembre de 2020

REGISTRO	FECHA	OBJETO
14290/2020	06/08/2020	RELOJ DE PULSERA BLANCO.
14287/2020	07/08/2020	GAFAS MARRONES MARCA NUDO, CON CORDONERA MARRON Y FUNDA NEGRA. PAÑUELO LIMPIEZA GRIS.
13589/2020	08/08/2020	3 LLAVES: 2 LLAVES DE PUNTOS, 1 DE SIERRA CON CABEZAL NEGRO "ABUS
13591/2020	08/08/2020	CARTERA PIEL NEGRA CON DOCUMENTACION
13510/2020	18/08/2020	5 LLAVES CON ABRELATAS ROJO
13515/2020	18/08/2020	HUAWEI NEGRO CON FUNDA TRANSPARENTE
13576/2020	19/08/2020	MONEDERO AZUL CON DOCUMENTACION Y LLAVES DOMICILIO
13581/2020	19/08/2020	DNI
13588/2020	19/08/2020	2 LLAVES CON LLAVERO METAL AMSTERDAM
14376/2020	27/08/2020	MOVIL BLANCO BQ AQUARIS E CON FUNDA TRANSPARENTE

